

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
IBAGUE (TOLIMA) ADMINISTRATIVO Oral Administrativo 009

Traslado (1 día) Art. 110 Código General del Proceso

Fecha: 20/05/2019

Entre: 20/05/2019 y 20/05/2019

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300920150036600	ACCIONES EJECUTIVOS	Sin Subclase de Proceso	JOSE GUILLERMO - CASTRO SAENZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOC	20/05/2019		EL PRESENTE PROCESO SE FIJA EN LISTA POR EL TERMINO DE UN DIA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 CGP, PARA QUE A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE CORRA TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA DE LA LIQUIDACION DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE QUE OBRA A FOLIO 180 Y 181 DEL EXPEDIENTE, POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2 DEL ART. 446 DEL CGP
73001333300920170015500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	FLOR MARIELA VILLA CAMACHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PRTOECCIO	20/05/2019		SE PONE A DISPOSICION DE LAS PARTES LOS DOCUMENTOS APORTADOS QUE HABIAN SIDO DECRETADOS COMO PRUEBAS DENTRO DEL PRESENTE MEDIO DE CONTROL Y QUE OBRAN EN EL PLENARIO DICHOS DOCUMENTOS SE PONEN A DISPOSICION DE LAS PARTES POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS.
73001333300920170018900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	RENZO ALEXANDER - GARCIA PARRA	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	20/05/2019		SE PONE A DISPOSICION DE LAS PARTES LOS DOCUMENTOS APORTADOS QUE HABIAN SIDO DECRETADOS COMO PRUEBAS DENTRO DEL PRESENTE MEDIO DE CONTROL Y QUE OBRAN EN EL PLENARIO DICHOS DOCUMENTOS SE PONEN A DISPOSICION DE LAS PARTES POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS.

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300920170049300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	NIDIA EDITH PRIETO SANCHEZ	ADMINISTRADORA DE PENSIONES COLPENSIONES	20/05/2019		EL PRESENTE PROCESO SE FIJA EN LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP, PARA QUE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE CORRA TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR TRES (03) DÍAS MÁS DEL ESCRITO DE DESISTIMIENTO DE PRETENSIONES PROPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERAL 4 DEL ARTÍCULO 316 DEL C.G.P.